

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**



**REFERENCIA: 2015-00268
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FABIO NELSON SINISTERRA
SINISTERRA
DEMANDADA: JHON ALEXANDER GÓMEZ
LOZANO**

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la Doctora ANA MERCEDES SANCHEZ GUARIN, en su calidad de tercera interesada, y en virtud de que ha presentado sendas solicitudes sobre el mismo tópico, se le hace saber que en el presente proceso se encuentran embargados los remanentes por parte del proceso 2015-00936, tramitado en el Juzgado Quinto Civil Municipal de esta ciudad.

De la misma manera, se le indica que no se ha puesto dinero alguno a disposición, por cuanto el proceso de la referencia no ha terminado.

De la misma manera, se pone en conocimiento de la parte demandante, el escrito allegado por el demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
18 DE AGOSTO DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6c8ef45f3c0b05cbe7759b549eea7ac5e7c22b33ab2b440855cfed8c68f87f4

Documento generado en 17/08/2021 09:45:10 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>